

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA**

1700 DIGITAL MISED S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los 6 días del mes de Mayo del año 2018, siendo las 17:00, en el local de la compañía, Urbana Roma Av. Rodrigo Chérrez Parque Empresarial Casa Edificio No 01 Local A-911, se constituye la Junta Ordinaria de Socios de la Compañía 1700 DIGITAL MISED S.A al tenor de lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías. Asiste como Presidente Ad-Hoc de la Junta el Sr. Víctor Manuel Villegas Romero, y como secretario Blanca Fuentes Moracho. El Presidente Ad-Hoc Sr. Víctor Manuel Villegas Romero ordena se tome lista de los accionistas asistentes y son los siguientes: el quien a su vez ejerce la representación legal y propietario de 400 acciones sociales e individuales de un valor de \$ 1.00 cada una y la Sra. Blanca Fuentes Moracho, propietaria de 400 acciones sociales e individuales de un valor de \$ 1.00 cada una. Por lo tanto de acuerdo a lo establecido en el Art. 260 de la Ley de Compañías, se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Sociedad Anónima denominada 1700 DIGITAL MISED S.A., cuyo capital asciende ochocientos 00100 dólares (USD. 800.00) dividido en ochocientas acciones ordinarias de un dólar cada una, quienes reunidos por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para lo cual el Presidente somete a consideración de la Junta el siguiente orden del día:

- 1.- APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
- 2.- APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
- 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2018.

Constatado el quórum legal, el Presidente Ad-Hoc pide la palabra y procede a leer el primer punto, como Gerente de la Compañía de lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. A continuación pasan al segundo punto. El Presidente de la Junta pide a la Secretaría que de lectura al informe del Consejo, el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación se procede con el tercer punto, para lo cual se procede a revisar y analizar los Estados Financieros con sus Anexos, luego de deliberaciones es aprobado por unanimidad. A continuación se procede con el cuarto punto, para lo cual se procede a aprobar que las unidades queden como pendientes de distribuir.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, el Acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las dieciséis horas con veinte minutos. Firmado para constancia todos los presentes.

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.

GUAYAQUIL, 8 DE MARZO DEL 2019.


Dr. Víctor Manuel Rodríguez Romero
Presidente Ad-Hoc


Dra. Fátima Mercedes Bunka
Secretaría Adjunta